



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 007-2023-MDK-/LC-1 (Primera Convocatoria)
CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG) PARA EL PROYECTO 0066 CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KM 21 ALTO PUGUENTIMARI - NUEVA GENERACION CPM KEPASHIATO DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION - CUSCO**

En el Centro poblado de Kepashiato, en la Oficina de abastecimiento del Distrito de Kumpirushiato, provincia la Convención, departamento Cusco, siendo las **15:00** horas del día **27 de marzo** del año 2023, el Jefe de la oficina de abastecimiento **CPC. SAMUEL JUNIOR VEGA QUISPE** responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) según **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0038-2023-MDK/A**, en cumplimiento a las facultades concedidas en el **Art. 18°** de la **Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado** concordante con el **Art. 2° 43°** del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 007-2023-MDK-/LC-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG) PARA EL PROYECTO 0066 CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KM 21 ALTO PUGUENTIMARI - NUEVA GENERACION CPM KEPASHIATO DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION - CUSCO**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera: =====

PRIMERO: Se verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10427223006	PACHECO BARBARAN PATRICK DJL GLOBAL CONSTRUCTORES	24/03/2023	Válido
2	20490197771	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	22/03/2023	Válido
3	20600301081	GRUPO JCI PECEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GROUPPOS S.A.C.	20/03/2023	Válido
4	20601141303	CONSTRUCTORA & SERVICIOS EDISA E.I.R.L.	24/03/2023	Válido
5	20609024870	KORYTIQA SOLUCIONES S.A.C.S	21/03/2023	Válido
6	20609941040	CORPORACION A2FARFAN S.A.C.S.	24/03/2023	Válido

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

SEGUNDO: Acto seguido, se realizará la verificación de postores que presentaron sus ofertas según el reporte del SEACE.=====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600301081	GRUPO JCI PECEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GROUPPOS S.A.C.	24/03/2023	Enviado	Valido
2	20490197771	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	24/03/2023	Enviado	Valido
3	20601141303	CONSTRUCTORA & SERVICIOS EDISA E.I.R.L.	24/03/2023	Enviado	Valido
4	10427223006	PACHECO BARBARAN PATRICK	24/03/2023	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.



¹ Art 8° ...c)El Órgano Encargado de las Contrataciones, que es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos.

² Art 22° ...El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa...

TERCERO: Asimismo se procede a la verificación del orden de prelación según el reporte del SEACE de los postores que presentaron sus ofertas.=====

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-07-2023-MDK-1

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO	
No Item		1	
Descripción del Item		CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.50 KG)	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601141303	CONSTRUCTORA & SERVICIOS EDISA E.I.R.L.	417000
2	20490197771	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	420000
3	20600301081	GRUPO JCI PECEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GROUPOS S.A.C.	470000
4	10427223006	PACHECO BARBARAN PATRICK	550000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

CUARTO: Seguidamente el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), atendiendo a lo dispuesto por la **DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA", PUNTO VII - DISPOSICIONES ESPECIFICAS**, numeral 7.4, y 7.5, realiza la revisión de la documentación de los postores según el detalle siguiente: =====

Nro,	RUC	Nombre o Razón Social	Documentación de presentación obligatoria						Estado
			Literal a	Literal b	Literal c	Literal d	Literal e	Literal f	
1	20601141303	CONSTRUCTORA & SERVICIOS EDISA E.I.R.L.	OBS	OBS	OBS	OBS	NO	OBS	OBSERVADO
2	20490197771	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO	NO	ADMITIDO
3	20600301081	GRUPO JCI PECEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GROUPOS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO	NO	ADMITIDO
4	10427223006	PACHECO BARBARAN PATRICK	OBS	OBS	OBS	OBS	NO	OBS	OBSERVADO

Nota: el Órgano Encargado de las Contrataciones observo:

- el postor **CONSTRUCTORA & SERVICIOS EDISA E.I.R.L.**, que los ANEXOS presentados; no contiene la firma del representante legal, como la copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, en esa medida, la normativa de contrataciones del Estado ha previsto -adicionalmente- la posibilidad de subsanar la nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante, así como Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública según corresponda; de esta manera, la falta de firma del representante legal y omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública, éstos podrían ser materia de subsanación.
- el postor **PACHECO BARBARAN PATRICK**, que los ANEXOS presentados; no contiene la firma del representante legal, como la copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, en esa medida, la normativa de contrataciones del Estado ha previsto -adicionalmente- la posibilidad de subsanar la nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante, así como Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública según corresponda; de esta manera, la falta de firma del representante legal y omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública, éstos podrían ser materia de subsanación.

QUINTO: según el resultado apreciado en la admisión, se solicita la subsanación mediante SEACE con la **CARTA N° 003-2023-OA-SJVQ-MDK/LC** al postor **CONSTRUCTORA & SERVICIOS EDISA E.I.R.L.** con RUC N° **20601141303** y en cumplimiento a los numerales 60.2 y 60.5, del Art. 60 del RLCE, se le otorga un plazo de 01 (un) día hábil, para subsanar las observaciones antes mencionadas, asimismo con **CARTA N° 004-2023-OA-SJVQ-MDK/LC** al postor **PACHECO BARBARAN PATRICK** con RUC N° **10427223006** y en cumplimiento a los numerales 60.2 y 60.5, del Art. 60 del RLCE, se le otorga un plazo de 01 (un) día hábil, por lo expuesto siendo 16:15 horas del mismo día; se procede a suspender el presente procedimiento de selección. =====

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 007-2023-MDK-/LC-1 (Primera Convocatoria) CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG) PARA EL PROYECTO 0066 CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KM 21 ALTO PUGUIENTIMARI - NUEVA GENERACION CPM KEPASHIATO DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION - CUSCO

En el Centro poblado de Kepashiato, en la Oficina de abastecimiento del Distrito de Kumpirushiato, provincia La Convención, departamento Cusco, siendo las 8:00 horas del día 30 de marzo del año 2023, el Jefe de la oficina de abastecimiento **CPC. SAMUEL JUNIOR VEGA QUISPE** responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) según RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0038-2023-MDK/A, en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 38° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 007-2023-MDK-/LC-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG) PARA EL PROYECTO 0066 CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KM 21 ALTO PUGUIENTIMARI - NUEVA GENERACION CPM KEPASHIATO DISTRITO DE ECHARATE, LA CONVENCION - CUSCO**, a fin de continuar el procedimiento para otorgar la buena pro, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera: =====

PRIMERO: se da inicio a la continuación al acta de apertura de ofertas, periodo de lances y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 007-2023-MDK-/LC-1 (Primera Convocatoria)**, El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificar en la plataforma del SEACE, obteniendo el siguiente resultado: que el postor **CONSTRUCTORA & SERVICIOS EDISA E.I.R.L.** con RUC N° **20601141303**, no subsano la observación realizada; en ese sentido la propuesta presentada del postor queda como **NO VALIDA**. Así como el postor **PACHECO BARBARAN PATRICK** con RUC N° **10427223006**, no subsano la observación realizada; en ese sentido la propuesta presentada del postor queda como **NO VALIDA**.=====

SEGUNDO: De acuerdo a la revisión realizada que la documentación reúna las condiciones exigidas en las bases y verificando la existencia como mínimo de dos (2) ofertas válidas y teniendo en cuenta el REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES reportada por el sistema SEACE, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), da conformidad según lo dispuesto por el Artículo 26 de la Ley concordante con el Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, y según el orden de prelación, procede a **otorgar la Buena Pro**, al postor que ocupó el 1er Lugar: **DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.**; con RUC N° **20490197771**, con la oferta económica total de **S/. 420,000.00 (cuatrocientos veinte mil con 00/100 Soles)**, por cumplir con los requisitos que se establecieron en las bases administrativas, el mismo que incluye todos los seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo de los bienes a adquirir, No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 62º RLCE, firma en señal de conformidad a las 09:00 horas del mismo día.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

C.P.C. Samuel Junior Vega Quispe
O.E.C.

³ Art. 8° ...c)El Órgano Encargado de las Contrataciones, que es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos.

⁴ Art. 22° ...El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa...